
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS

RESOLUCION N°	
034	/23

Montevideo, 16 de mayo de 2023.

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. José Sasias documento de identidad N° 2.518.782-3, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado del área de Mecatrónica para la carrera Ingeniería Mecatrónica (IMEC 13/20);

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 29/23 del 24 de enero de 2023, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora del Centro de Desarrollo de Personas, la facultad de aceptar las renunciaciones;

II) que por resolución Nro. 210/23 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC se designó a dicho colaborador en el cargo de Profesor Adjunto en el Área de Mecatrónica para la carrera Ingeniería Mecatrónica como resultado del Concurso IMEC 6/22;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 29/23 del 24 de enero de 2023, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora del Centro de Desarrollo de Personas, la facultad de aceptar las renunciaciones;

II) que a efectos de asumir el nuevo cargo, el funcionario presentó su carta de renuncia al cargo Docente Encargado del área de Mecatrónica para la carrera Ingeniería Mecatrónica (IMEC 13/20), con fecha 12 de mayo de 2023,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

- **En ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. José Sasias documento de identidad N° 2.518.782-3, Docente Encargado del área de Mecatrónica para la carrera Ingeniería Mecatrónica (IMEC 13/20), para el cual fue contratado por UTEC, a partir de la notificación de la presente resolución, a efectos de asumir el cargo de Profesor Adjunto en el Área de Mecatrónica para la carrera Ingeniería Mecatrónica (IMEC 6/22).

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Lic. Silvana Saravia
Directora Centro de Desarrollo de Personas